

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 89/UAIP-2017**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 031-RNPN-2017 presentada por la ciudadana [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: *"Información de requisitos y plantilla del trámite de modificación y rectificación del nombre en el Documento Único de Identidad y partida de nacimiento"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió la información a la Licda. Ángela María Deleón de Ríos, Directora de Identificación Ciudadana, obteniendo respuesta por medio del memorando 149-CUSC-/2017, el cual contiene la información solicitada, referente a la modificación y retificación en el Documento Unico de Identidad.
- Se requirió la información sobre la rectificación de partida de nacimiento a la Licda. Beatriz Castillo, Jefa de la Unidad Jurídica Registral, obteniendo respuesta por correo electrónico institucional de fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, en el que se adjunta la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR** la información existente que consiste en la información de requisitos del trámite de modificación y rectificación del nombre en el Documento Único de Identidad y partida de nacimiento.

Notifíquese,



  
**Estíma Rutilia Romero Escobar.**  
**Oficial de Información RNPN.**